Nombre del Contratista: VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ **Cedula: 36.304.852 de Neiva**	**VALOR INICIAL:** $ 12.000.000 **ADICIONAL No.1:** $ 6.000.000 **VALOR TOTAL:** $ 18.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2914 de 2023 y 5774 de 2023. **Registro Presupuestal Nro. 2803 de 2023 y 5591 de 2023.** **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes.2) Pagos mensuales iguales vencidos comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondientes dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago este sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no será objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución: 21 de septiembre /2023 al 30 septiembre /2023**

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 04 de mayo de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de noviembre de 2023
Registro Banco de Proyectos: N.A

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 21 de septiembre al 30 de septiembre de 2023, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 1715 del 02 de mayo de 2023 y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

No	Obligaciones Especificas	Acciones realizadas
1.	Apoyo al requerimiento de los diferentes Entes de Control, que se requieran en cualquiera de las áreas de la secretaria de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista fue requerido para dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y 30 de septiembre de 2023. SAC No. NEI2023ER010902 de fecha 29 de septiembre de 2023.
2.	Apoyo de las respuestas de las diferentes peticiones de los sindicatos, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación de Neiva.	El contratista fue requerido para dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y 30 de septiembre de 2023. SAC No. NEI2023ER012690 de fecha 25 de septiembre de 2023.
3.	Apoyo de las respuestas de las peticiones de funcionarios administrativos financiados con recursos del sistema general de participación – SGP, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación del Municipio.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a solicitudes o peticiones por parte de los Docentes, Directivos docentes y administrativos de Instituciones Educativas del Municipio de Neiva, para lo cual se adjunta listado de peticiones en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023, descargado de la plataforma de Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
4.	Apoyo de las respuestas de peticiones de la comunidad Educativa y Ciudadanía en General, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista fue requerido para dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y 30 de septiembre de 2023. SAC No. NEI2023ER013286 de fecha 01 de septiembre de 2023.
5.	Apoyar en la organización documental de los procesos de Gestión, en cualquiera de las áreas de la Secretaria de Educación Municipal.	El contratista apoyó al área de Talento Humano en la organización de documentos de confidencialidad para brindar soporte a las solicitudes y peticiones de la comunidad educativa y ciudadanía en general.
6.	Participar en las reuniones que sean convocadas por el secretario de Educación o Supervisor delegado.	A la fecha no se ha convocado a reuniones.
N	**Obligaciones Generales**	**Acciones realizadas**
7.	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus	El contratista prestó sus servicios profesionales generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y desempeño mis actividades contractuales, brindado una

	capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	adecuada atención al usuario y entregando el máximo las capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
8.	Realizar los pagos correspondientes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago del mes septiembre de 2023 correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. Planilla No. 4529214530
9.	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista ha actualizado la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
10.	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	El contratista cumplió la obligación con el MUNICIPIO DE NEIVA, acreditando dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y he hecho allegar el respectivo certificado.
11.	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
12.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como interventor o apoyo a la supervisión de contratos.
13.	Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes por medios de la plataforma del SECOP II.	El contratista hace entrega del cuarto informe mensual de ejecución y gestión, en medio físico y electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.
14.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha prestado los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
15.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

16.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	El contratista apoya al líder de talento humano de la SEM en la revisión, reasignación y aprobación de las respuestas con sus respectivos soportes que son enviadas por los funcionarios de los diferentes procesos del área, para aprobación del líder de la Unidad de Talento Humano, Igualmente; se remite a revisión de las respuestas de los SAC que requieran aprobación y firma del secretario por competencia.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	04 DE MAYO DE 2023
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES	01	01 DE JUNIO DE 2023
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	02	10 DE JULIO DE 2023
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES	03	23 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	01	02 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE REINICIO	01	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES	04	04 DE DICIEMBRE DE 2023
QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES	05	04 DE DICIEMBRE DE 2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **21 de septiembre al 30 de septiembre de 2023.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante No.	EN TRÁMITE	$3.600.000	$3.600.000	$8.400.000
Comprobante No	EN TRÁMITE	$ 4.000.000	$ 7.600.000	$ 4.400.000
Comprobante No	EN TRÁMITE	$ 4.000.000	$ 11.600.000	$ 400.000
Comprobante No	EN TRÁMITE	$ 266.667	$ 11.866.667	$ 6.133.000
ADICIÓN No. 01	20 SEPTIEMBRE DE 2021	$ 6.000.000	$ 11.866.667	$ 6.133.000
Comprobante No	EN TRÁMITE	$ 1.133.333	$ 13.200.000	$ 4.800.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 12.000.000	$ 6.000.000	$18.000.000	$ 13.200.000	$ 4.800.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la **NO** exigencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 23010410008654 y 23010410018328 de 20 de septiembre de 2023.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera – Afiliación y Pago del contratista al Sistema de Seguridad Social, se verifican los pagos correspondientes al mes de septiembre de 2023, según planilla Nro. 4529214530 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	$ 13.400
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$ 17.100
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$ 600
	TOTAL	$ 31.100

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 1715 del 04 de mayo de 2023, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 30 septiembre de 2023, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2914 de 2023	**2803 de 2023**	**2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación**	$133.333
5774 de 2023.	**5591 de 2023.**	**2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación**	$ 1.200.000
Valor a Pagar.			$1.333.333

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Quinto pago parcial (5/7) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a Cuatro (04) día del mes de diciembre de 2023.

SUPERVISOR
LEVID BERMEO QUINTERO
Secretaría de Educación Municipal

APOYO SUPERVISIÓN
LUZ CARIME LOZANO FAJARDO
Profesional Especializado Secretaría de Educación Municipal

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner